



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

Oficio: SMM/01/2020

Lic. Fabiola Alejandra Cárdenas Contreras
Titular de la Unidad de Transparencia

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en todas las actividades que desempeña como funcionario de este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.

En respuesta a su atenta solicitud de información conforme al **artículo 8, fracción IV inciso B**, el cual solicita el **Plan de trabajo de la dirección de Salud Pública**; permito informarle lo siguiente:

Servicios Médicos Municipales nace como un proyecto en respuesta a la creciente necesidad de la población del Municipio de Concepción de Buenos Aires de atención médica de urgencias en horario nocturno. Teniendo como objetivo general el brindar atención médica de urgencia con calidez y eficiencia; desempeñando nuestras funciones con gran humanismo y dedicación. Dado a que es un proyecto de nueva creación sin ningún precedente; el Plan de Trabajo de esta institución se encuentra en etapa de elaboración y modificación; esto para permitir sentar una base concreta que nos permita desempeñarnos de forma adecuada como una rama más de los Servicios del Gobierno Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

"2020, año de la acción por el clima de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"

ATENTAMENTE:

Concepción de Buenos Aires, Jalisco a 18 de junio de 2020



DR. JALIL ZAMUDIO ARIAS
DIRECTOR SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES